

FOTO: MINEDUC



Anibal Torres Durán
 anibal.torres@diarioconcepcion.cl

Durante esta semana, el Gobierno anunció e ingresó al Congreso el proyecto que pone fin al Crédito con Aval del Estado (CAE) y crea un nuevo instrumento de Financiamiento Público para la Educación Superior (FES). Bajo ese contexto, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, en conversación con Diario Concepción explicó los principales alcances de la propuesta y su diseño.

Asimismo, el secretario de Estado entregó las proyecciones que existen en el Ejecutivo respecto de la discusión de la iniciativa en el Parlamento para que pueda ser despachada. Cataldo, igualmente, respondió a las dudas que han presentado rectores de algunas casas de estudios, descartando por completo que la propuesta afecte la viabilidad financiera de las instituciones educativas, abordando también la realidad de la Región del Biobío en la materia.

-En base al proyecto presentando, ¿cuál sería el principal incentivo para que los estudiantes que están sujetos al Crédito con Aval del Estado regularicen su deuda a través del sistema que se propone?

-La propuesta contempla un esquema conveniente en el sentido de que podría llegar a ser un esfuerzo bien significativo por rebajar el total de la deuda de los estudiantes, además de ofrecerles reorganizar su deuda en el caso de aquellas personas que aún no tengan saldada su deuda, incluso con el esquema de condonación inicial, que va a ser también más conveniente de lo que existe actualmente.

Sólo para poner un ejemplo, una vez hecha la condonación inicial, por lo tanto rebajada la deuda total con el monto que le corresponda, dividido aún por las cuotas que quedan pendientes, siempre el valor de cuota va a ser más bajo que lo que paga hoy. Al mismo tiempo, si la contingencia de su ingreso está por debajo del valor de la cuota total, va a aplicar la contingencia, es decir, aún podría ser más conveniente todavía que sólo la rebaja total de la deuda. Por lo tanto, ese es un gran incentivo.

En el esquema de la ejecución de créditos con Aval del Estado, que estén en propiedad del Fisco, las personas van a tener un plazo para poder optar al plan de reorganización con estas condiciones que mencioné. Pero si no lo hacen, luego van a ser traspasados al nuevo sistema de financiamiento, pero sin los beneficios de rebaja de la deuda total.

En consecuencia, el gran incentivo para que los jóvenes accedan a este nuevo modelo, para aquellos deudores que están sobre todo en mora, es que si no lo hacen en el tiempo debido que implica la rebaja de la deuda, luego van a ser traspasados de todas maneras, pero sin la rebaja cuando su deuda ya esté ejecutada por el Fisco, es decir, cuando sea propiedad del Estado.

-¿Cuál cree usted que es la clave del diseño de este proyecto?, y con

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE LA MONEDA

“Esperamos tener el proyecto despachado al segundo semestre del próximo año”: ministro de Educación y proyecto que pone fin al CAE

El secretario de Estado, Nicolás Cataldo, en conversación con Diario Concepción, entregó detalles sobre el diseño que sostiene la iniciativa del Gobierno para dar paso al FES. Además, aseguró que no afectará la viabilidad financiera de las casas de estudio.

Fecha: 10-10-2024

Medio: Diario Concepción

Supl.: Diario Concepción

Tipo: Noticia general

Título: "Esperamos tener el proyecto despachado al segundo semestre del próximo año": ministro de Educación y proyecto que pone fin al CAE

Pág.: 7

Cm2: 461,4

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
8.100
24.300
 No Definida

ello, ¿cuál es la proyección que tienen de su discusión en el Congreso?

-Creo que no hay sólo una clave. Lo primero es que esta propuesta construir un nuevo sistema de financiamiento más razonable para la familia, para la persona, para el Fisco también, y eso es un elemento muy central. Pero, además de eso, y algo muy innovador que no tuvo las propuestas anteriores, es que acá hay un plan de reorganización de la deuda que nos va a permitir generar mejores condiciones para que la deuda incobrable que hoy está en manos del Fisco, que hizo más de \$6 billones en créditos que el Estado ya ha comprado, pueda ser saldada y que los estudiantes egresados, los morosos, que están en esta condición, puedan comenzar a pagar la deuda que hoy no se está pagando.

Esto tiene mucho valor y, desde el punto de vista del diseño, también es clave porque eso nos permite sostener que estamos frente a un diseño de política pública que está pensada desde la perspectiva de la responsabilidad fiscal, que para nosotros también es muy importante. Es decir, que lo que estamos haciendo sirva para no solamente mantener el derecho a la educación de los estudiantes que acceden a la educación superior, sino también de que esto sea con mucha razonabilidad fiscal para efectos de que esto no signifique invertir grandes sumas de dinero que nos impidan crecer en otra área estratégica del país.

-A futuro, ¿cómo va a ser esto para las instituciones educativas?, considerando que el rector de la Pontificia Universidad Católica (Ignacio Sánchez) señaló que el proyecto po-


nia en riesgo la sostenibilidad de las casas de estudios, ¿qué va a pasar finalmente a futuro con las entidades de educación superior?

-Lo primero es que yo no estoy seguro de que esté en riesgo la sostenibilidad de las casas de estudios. De hecho, sin ir más lejos, en la Región de Biobío, el esquema que estamos proponiendo de financiamiento va a ser conveniente para las casas de estudios. Porque efectivamente tienen congelamiento de arancel hace algún tiempo y transitar al arancel regulado va a significar que van a aumentar los ingresos. Me refiero, por ejemplo, a la Universidad de Concepción, la Universidad del Bío-Bío o la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Luego de eso, también es cierto que todavía está en proceso de implementación la regulación arancelaria. La ma-

yor parte de los aranceles no han sido fijados todavía y eventualmente la regulación arancelaria puede quedar muy próxima a los valores que tienen muchas instituciones.

Por otro lado, hay que mirar institución a institución. Dado que no es lo mismo estudiar medicina en la Universidad de Chile o la Universidad Católica que en una universidad de menor calidad. Entonces, hay una relación también respecto a los precios que es importante.

Yo diría que esto hay que analizarlo más en detalle. Para eso está la tramitación del proyecto y el trabajo técnico que vamos a hacer con todos los actores. Hay que hacer simulaciones, aproximarnos a las cifras y a los valores, porque esto no es vis a vis.

Yo no estoy de acuerdo con sostener que se pone en riesgo la viabilidad de las

Financiamiento Público para la Educación Superior (FES)

es la propuesta que impulsa La Moneda y que fue anunciada en cadena nacional por el Presidente Boric.

universidades en general. Puede ser que alguna que tenga aranceles elevados tenga algún tipo de impacto y eso es lo que hay que estudiar; hay que analizar uno a uno para modular bien cuáles van a ser los efectos y, sobre todo, más que los efectos, las alternativas; pensando que ya el proyecto de ley contempla apertura de cobro de arancel

para el décimo decil de ingresos (10% con más recursos). Eso precisamente lo hicimos pensando en las universidades que concentran la mayor cantidad de estudiantes que pertenecen al 10% más rico y que justamente una de ellas es precisamente la Pontificia Universidad Católica que es la que emitió la declaración del rector.

¿El proyecto lo han conversado con rectores y con académicos?

-Sí, hemos hecho un esfuerzo de socialización con distintas instituciones de educación superior. Hemos recogido opiniones de ellos. Por eso mismo, por ejemplo, el proyecto de ley contempla la apertura del décimo decil, es algo que no estaba inicialmente en nuestros diseños. Aquello lo incorporamos precisamente a partir del trabajo prelegislativo que tuvimos con el mundo de los rectores. Obviamente vamos a seguir disponibles a conversar el resto del diseño del proyecto durante la tramitación de este en el Congreso.

¿Cuánto tiempo es el tiempo que tienen proyectado como Gobierno para esto?

-En eso soy prudente. Creo que hay que darse el espacio para debatirlo bien, para escuchar a todos los actores que van a opinar sobre esto y luego someter a juicio del legislador esto en las votaciones tanto en el Senado como en la Cámara de Diputadas y Diputados. Por lo tanto, yo creo que no es una discusión para hacerlo en el corto plazo, pero esperamos tener el proyecto despachado al segundo semestre del próximo año".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl